

CUARTA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA
CULTURA 2021

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y
TÉCNICOS

ESTÍMULO A LA CREACIÓN DIGITAL, ESCRITA, SONORA, E ILUSTRADA DE LA
CULTURA DEL BARRISMO CON ENFOQUE DE GÉNERO (MUJERES)

(25 de junio de 2021)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202150049270 dio apertura el día **26 de mayo de 2021** a la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo a la creación digital, escrita, sonora, e ilustrada de la cultura del barrismo con enfoque de género (mujeres)** cuyo objeto es *“Apoyar y visibilizar la participación de las mujeres en el Fútbol, específicamente en el barrismo, y su aporte a la construcción de una Cultura alrededor de este deporte, desde la convivencia en la diversidad, mediante tres (3) creaciones digitales documentales; escritas, sonoras e ilustradas, que narran experiencias de mujeres que viven esta pasión, desde la perspectiva de las hinchas de la ciudad de Medellín, generando así reflexiones desde el respeto, la pluralidad y el sano disfrute colectivo en nuestra ciudad”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **17 de junio de 2021** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la creación digital, escrita, sonora, e ilustrada de la cultura del barrismo con enfoque de género (mujeres)** con un total de cero (0) propuestas recibidas.
4. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones, las cuales se recibirán a través de los correos convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



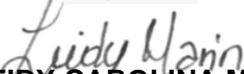
MAURICIO CELIS ÁLVAREZ

Apoyo a la Coordinación de Convocatorias



LEIDY OSORIO PÉREZ

Abogada contratista



LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ

Profesional Administrativa – Contratista

1

